



SUELO URBANO

UE UNIDAD DE EJECUCION

APD AREA DE PLANEAMIENTO EN DESARROLLO

SUELO APTO PARA URBANIZAR

Sr SECTOR RESIDENCIAL

Si SECTOR INDUSTRIAL

AP. PROVISIONAL

5059

DOCUMENTACION QUE SE REQUIERE DEL ACORDADO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 14 ABR 1994

CUMPLIDAS CONDICIONES: BOLEN DE FECHA 6 SET 1994

PUBLICADO EN EL B.O.E. DE FECHA 6 SET 1994

YEBEN DE FECHA 6 SET 1994

MACRO 6 SET 1994

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

EL JEFE DE SERVICIO

ACCIONES DE PLANIFICACION DE SERVICIOS

PLANEAMIENTO DE SERVICIOS

CONSEJO DE GOBIERNO

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

COMUNIDAD DE PLANIFICACION

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

EL TECNICO INFORMATIVO

AYUNTAMIENTO DE GRIÑON

AYUNTAMIENTO DE GRIÑON (MADRID)

EL PRESENTE DOCUMENTO (MADRID) ADOPTADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO INICIALMENTE EN FECHA 25 JUN 1993 Y PROVISIONALMENTE EN FECHA 29 JUL 1993

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL

PLANO

GESTION DEL SUELO 5 0060340-0 P-3a

POLIGONOS EN SUELO URBANO Y SECTORES EN SUELO APTO PARA URBANIZAR 5 0048329-0

EQUIPO REDACTOR

ESCALA E / 1 : 2000

FECHA MAYO - 1994 / 4

BD